

QUILMES, 5 de noviembre de 2013

VISTO el expediente N° 827-0268/13 mediante el cual se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, la Resolución (C.S.) N° 278/13, y la nota presentada por la profesora María Victoria Magán, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.S.) N° 278/13 se aprobó, a propuesta del Consejo Departamental de Ciencias Sociales, la planta Interina para el 2° cuatrimestre de 2013, en la que fue designada la profesora María Victoria Magán.

Que la profesora Magán, mediante la nota cita en el Visto expresa su voluntad de no continuar a cargo del curso "Estado, Sociedad y Economía en la Argentina (1930-2001)", perteneciente a la Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades, modalidad virtual.

Que por ello resulta necesario limitar los alcances de la Resolución mediante la que fue designada la profesora Magán, ya que actualmente no tiene funciones docentes a cargo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior limitar los alcances de la Resolución (C.S.) N° 278/13, que comprende la designación de la profesora María Victoria Magán DNI: 13.295.082, a partir del 15 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 237/13



Jorge Flores

Director

Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

